

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la publicación del libro "**Argentina: Una historia en Placas**", escrito por el periodista Facundo Pedrini.

Leandro J. Santoro

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto el reconocimiento de la publicación mencionada, de autoría del periodista Facundo Pedrini, licenciado en Comunicación Social por la Universidad del Salvador y actual Director de Noticias de Crónica Televisión.

“Argentina: Una historia en Placas” es una ucronía que repasa 200 años de historia y selecciona acontecimientos trascendentales del país para aventurarse a imaginar y proponer su titulación mediante las icónicas placas de Crónica Televisión.

Describe Ulanovsky en el prólogo: “Pedrini va y viene en los tiempos y en las épocas estableciendo un original cruce de saberes populares y académicos (...) y emerge ileso de más de dos siglos de entreveros históricos y mediáticos que a lo largo del libro se asocian sin forzamientos, se amigan y disponen a la sonrisa y al pensamiento”.

Las placas rojas actualmente ideadas por Facundo Pedrini y un equipo del Canal están vigentes desde 1994 y fueron creadas por el fundador del Diario Crónica y Crónica Televisión Ricardo García y por su entonces jefe de redacción Mario Gavilán. La puesta tipográfica de alto contraste e impacto es ahora parte indiscutible de la cultura popular y representa un hito de la comunicación argentina.

Algunas de las placas integran actualmente la muestra “Del cielo a casa. Conexiones e intermitencias en la cultura material argentina” del MALBA. La obra aquí reconocida, también fue declarada de interés para la comunicación social por la Legislatura Porteña.

Según Pedrini¹, las placas "intentan reflejar los dos países" y tienen en cuenta "lo popular, los ídolos de la gente, el sentido de trascendencia, todo lo que tiene que ver con la fe, los cultos y la necesidad de creer”.

En atención a ello, Sra. Presidenta, es que solicito el acompañamiento de esta Cámara, a los fines de alcanzar la aprobación del presente Proyecto de Reclaración.

Leandro J. Santoro

Diputado Nacional

¹ <https://www.pagina12.com.ar/456161-facundo-pedrini-el-cerebro-atras-de-las-placas-rojas-de-cron>